

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016

"En la ciudad de Guayaquil, el 29 de marzo de 2016, a la 18h00, en las instalaciones ubicada en el Edificio World Trade Center, oficina 504, Guayaquil Ecuador, se instala en sesión de Junta General ordinaria Universal de accionistas de la compañía ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A, los accionistas a saber: a) El señor José Joaquín Bernal Ardila, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; b) CION S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Econ. Guillermo Isaza Mejía, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, c) PROCASH S.A., sociedad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil, legalmente representada mediante carta poder por la señorita Maria José Vásquez Rodríguez, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CINCO MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y; una vez que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general, la memoria del administrador y el informe del comisario, con ocho (8) días de anticipación a la presente fecha. Los asistentes se preparan para conocer y resolver sobre el orden del día que ha preparado la Gerente General de la compañía en ejercicio, la Abogada Nydia Valeria Salamanca López:

Orden del Día:

1. Verificación de Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Aprobación del Orden del Día

resuelve designar como Comisaria de **ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A** a la señorita Evelin Elizabeth Villafuerte Pósligua, para que realice los informes del ejercicio del año 2016 y para que la Gerente General junto con el Comisario, fijen los honorarios respectivos. El Presidente de la sesión solicita a la secretaria que prepare el nombramiento para que sea firmado por las partes que correspondan.

Por Secretaria se procede a tratar el **OCTAVO** punto: Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2016. Toma la palabra la Gerente General y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2016. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto.

NOVENO punto del orden del día: Propositiones y Varios. El presidente de la Junta concede la palabra a la abogada Valeria Salamanca, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2016. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 19h00.- f) José Joaquín Bernal Ardila, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.- f) Nydia Valeria Salamanca López, SECRETARIA.- Los accionistas: p. José Joaquín Bernal Ardila, f) José Joaquín Bernal Ardila; p. CION S.A.S. accionista f) Guillermo Isaza Mejía Representante Legal; p. PROCASH S.A. Accionista Maria José Vasquez Rodriguez Apoderada"

Esta copia del acta de la sesión universal ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía **ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A.**, celebrada en Guayaquil el día 29 de marzo del año 2016 es igual a su original. Lo certifico. Guayaquil, 24 de abril del 2016.



Nydia Valeria Salamanca L.
Secretaria de la Junta